

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1932** *RESTAURANTE NACAR, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, Certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de María del Rosario Moisés Camacho, contra Restaurante Nacar, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 14337,92 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003912-1